



**INTENALCO**  
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
NIT 800.248.004-7



República de Colombia

V.A. 300-09

Santiago de Cali, 5 de mayo de 2021

**PARA: DOCENTES  
ESTUDIANTES  
ADMINISTRATIVOS**

**DE: RECTORÍA**

**ASUNTO: FLEXIBILIDAD ACADÉMICA INSTITUCIONAL**

Respetuoso saludo.

Para nosotros como Institución de Educación Superior, tenemos un compromiso social con todos los actores de la educación, por ello, consideramos que la mejor contribución en este momento es el respeto a la protesta social, propiciando el dialogo transparente y argumentado, entre todos los agentes, con el fin de comprender amplia y profundamente las problemáticas que hoy vivimos. De esta manera, estamos aportando a la búsqueda de soluciones adecuadas y consensuadas, para hacer de Colombia una sociedad viable y sostenible y un país en condiciones de equidad para todos.

En el anterior contexto, queremos compartir con nuestra comunidad educativa, lo siguiente:

1. Mantener la flexibilidad académica, hasta tanto las condiciones lo demanden. Esto implica:
  - a) La suspensión de asistencia obligatoria a clases.
  - b) La suspensión temporal de compromisos académicos, como exámenes, exposiciones y entregas de trabajos
  - c) Una vez se supere este período de flexibilidad los profesores y estudiantes concertaran las fechas para el cumplimiento de los compromisos aplazados.
  - d) Se revisará la necesidad o no de extender el presente período académico, con el fin, de dar cumplimiento a los contenidos de las diferentes asignaturas y garantizar la calidad.

Todo documento público se encuentra exento de sellos según decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995

CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES – EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Avenida 4 Norte No.34AN-18 B/ Prados del Norte PBX 6553333

Página Web: [www.intenalco.edu.co](http://www.intenalco.edu.co) - Email: [intenalco@intenalco.edu.co](mailto:intenalco@intenalco.edu.co)



**INTENALCO**  
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
NTT 800.248.004-7



República de Colombia

- e) Todos los servicios de bienestar universitario estarán dispuestos para atención de nuestros estudiantes, docentes y colaboradores.

Nuestra Institución reitera la invitación a extremar el cuidado personal y familiar ante el Covid-19 y a mantener todos los esfuerzos y compromisos para superar el actual estado de conflictividad social, unidos como comunidad.

Cordialmente,

(Original Firmado)  
**NEYL GRIZALES ARANA**  
Rector

Copia: Vicerrector Académico  
Vicerrector Administrativo y Financiero  
Secretario General  
Directores de Unidad

Elaboró: Dolly P.  
Proyecto: Pedro José Jacome Ortiz